Año X. Palma de Mallorca Miércoles 9 de Abril de 1890. Núm. 3125.

LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion, y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho de 9 á 12 mañana, y de 3 á 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 pesetas al mes.
Número suelto 10 cénts. de peseta.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LA SESION DEL DIA 31 DE MARZO SOBRE LA CUESTION DABÁN.

Muy arrebatadamente ha hablado el Sr. Cánovas del Castillo, segun ha dicho al terminar su brillante peroracion; pero más arrebatadamente tengo yo que hablar, porque me queda menos tiempo que á su señoría, y más tarde que su señoria entro en este debate.

No teman, pues. los señores diputados que vaya á pronunciar un discurso largo en contestacion al que acaban de oir al Sr. Cánovas del Castillo. Para abreviar todo lo posible, voy á basarme y me apoyaré en la misma tésis del discurso de su señoría; no hay más sino que de esa propia tésis del Sr. Cánovas del Castillo voy á sacar consecuencias completamente distintas, pero, en mi opinion, más lógicas y más naturales.

En realidad, el acto del señor ministro de la Guerra está perfectamente explicado en las reales órdenes que ha trascrito al Senado y al capitan general, y otra que despues tambien ha dirigido al Senado; y cuando el señor ministro de la Guerra empezó por explicar aquí su conducta, lo hizo del mismo modo que expresa la real orden primera que ha aplaudido el Sr. Cánovas, como redactada conforme al más perfecto derecho militar. Tenemos, pues, reconocido por la declaracion misma del Sr. Cánovas del Castillo, que el señor ministro de la Guerra ha obrado legalmente, y que ha tomado con el teniente general Sr. Dabán aquella resolucion que estaba en sus atribuciones adoptar.

Ahora el Sr. Cánovas hace una distincion; diciendo: no son atribuciones del ministro de la Guerra; son atribuciones que se desprenden de la jurisdiccion retenida por el Rey, porque realmente esta jurisdiccion retenida por el Rey, es la jurisdiccion inherente á las funciones que la Constitucion y las leyes del Estado le atribuyen; y el ministro de la Guerra, en nombre de esa jurisdiccion inherente á las funciones que al Rey atribuyen la Constitucion y las leyes del Estado, funciona y procede y realiza sus actos, y ha realizado el de imponer una correccion al general Sr. Dabán.

De manera que estamos completamente de acuerdo, cosa que hasta ahora no habia confesado ninguno de los que han hecho la oposicion al gobierno en este asunto; estamos de acuerdo en que el señor ministro de la Guerra, en nombre del Rey, ha podido hacer lo que ha hecho. Y no es el Rey el que lo ha realizado, no es la Reina en este caso: es el ministro de la Guerra el único responsable y el único que lo ha hecho en nombre del Rey, como hacen los ministros todas las cosas.

Si ha estado en su derecho imponiendo una correccion al general Daban, si esa correccion es de aquellas que por ser ese general un senador, la Constitucion prohibe que se realice sin permiso del Senado, ha estado en su derecho y ha cumplido con su deber presentándose al Senado á pedir el permiso para aplicarla, (*El Sr. Cánovas del Castillo*: Prévio.) ¿Prévio? Entonces, ¿donde está lo discrecional de esa jurisdiccion retenida, que S. S. aplaude tanto? Porque una de dos, si esa jurisdiccion retenida faculta para imponer correcciones discrecionales y puede imponerlas y las impone en cualquier momento y de cualquier modo, ¿cómo se va á pedir para ello permiso? Entonces, ¿donde está la discrecion de esa jurisdiccion retenida, que su señoría cree que ha conquistado esta tarde y que ha aplaudido tanto como conservador?

¡Ah! Sr. Cánovas no puede ser eso, toda vez que la jurisdicción retenida da esas facultades discrecionales. Y cuidado que ya aquí se trata del Rey; no me ponga su señoría cortapisa ninguna, porque entonces esa conquista que su señoría cree haber hecho, en bién y para el triunfo de las doctrinas conservadoras desaparece.

Pero además, Sr. Cánovas ¿no se le ocurre á su señoría que entre las correcciones discrecionales, entre las medidas discrecionales que arrancan de esa jurisdicción retenida, pueden estar, no sólo el arresto, sino, por ejemplo, una simple amonestación? Si hay que pedir permiso prévio para esa simple amonestación, ¿cree su señoría que queda bién parada esa jurisdicción retenida que tanto aplaude su señoría, teniendo que ir al Senado á decir: Señores senadores: un general ha cometido una falta, necesito amonestarle, y, por tanto, os ruego que me deis permiso para amonestarle.?

Y si no tiene necesidad de pedir permiso para una amonestación, que también es una corrección, tampoco tendrá necesidad de pedir permiso prévio para imponer un arresto, que es tambien una corrección. Unicamente tiene que pedirlo para privar de libertad, porque según el texto constitucional, ni los senadores ni los diputados pueden ser *procesados* ni *arrestados* sin prévia autorización. Por eso no hemos arrestado al señor general Dabán, que si no hace tiempo que estaría arrestado. (Muy bién.)

Por lo demás, Sr. Cánovas del Castillo, hace bién su señoría, y yo le aplaudo sinceramente, como le he aplaudido en otras muchas ocasiones, en levantar su poderosa voz en defensa de la dignidad parlamentaria y de la inviolabilidad de los representantes del país, porque considero una y otra como las más firmes garantías para las libertades públicas. Pero, Sr. Cánovas del Castillo, su señoría no tiene en cuenta mas que una clase de dignidad y una clase de inviolabilidad; no tiene en cuenta la inviolabilidad que principalmente necesitan los representantes del país y los Cuerpos Colegisladores, la más grande de todas las inviolabilidades, la de que jamás tengan enfrente ningún género de fuerza pública. (Muy bién.)

Pues bien; si se concede hoy eso al general Dabán, ¿cuál sería la suerte de este desdichado país teniendo siempre enfrente de los acuerdos parlamentarios, de las discusiones parlamentarias, la fuerza pública, diciendo que estaba disgustada de esos acuerdos ó disposiciones? (El Sr. *Cassola*: No era para eso.) Si no era para eso, no era para nada. (El Sr. *Cassola*: No era para nada.) Pues es una tontería, y los tenientes generales no deben hacer tonterías.

¡Que no significa nada la carta! Pues para ser una cosa que no significa nada, no conozco otra alguna que jamás haya sido más consultada; carta que además ha tenido el privilegio de no parecerle bien á nadie. Solo el Sr. Romero Robledo la ha creido (El Sr. *Romero Robledo*: Tímida) tan buena, tan tímida y tan santa, que le ha parecido carta de monja. Pues bien, Sr. Romero Robledo, los tenientes generales no deben escribir como monjas. Al señor general Cassola no le ha parecido eso; le ha parecido tan excelente, que la hace suya; pero á todos los demás no les ha parecido bien, incluso al Sr. Martos; al Sr. Martos, que, *ex abundantia cordis*, decia que no le parecia bien lo que habia hecho el gobierno, pero que tampoco le parecia bien lo que habia hecho el general Dabán, y que si le hubiera consultado á él, le habria dicho que no lo hiciera.

El gobierno ha tenido gran disgusto al enterarse de que el Sr. Daban ha escrito semejante carta. Mas bien parece que los que tenian interés en la carta eran los que fueron consultados y aconsejaron que se publicase, porque sin duda creyeron que con la publicacion de la carta iban á tener una vida y una energia que les faltaba. (*El Sr. Cassola*: Que la publicara, no, ni la ha publicado, y por eso no se ha perseguido como delito de imprenta.)

¡Delito de imprenta! No existen hoy.

Por lo demas, lo siento por el Sr. Cassola, y no dejo de sentirlo por el señor Romero Robledo, que en esto de parecerles bien la carta son una excepcion. Sí; toda la prensa extranjera condena la conducta del general Daban, y como en el extranjero siguen con mucho interés la marcha de nuestra política, y muy especialmente el movimiento de nuestro ejército, necesitan nuestros generales ser muy circunspectos para no dar, no digo motivo, que ese espero que no han de darle nunca, sino pretexto para hacernos pasar por el doloroso sonrojo que ya hemos injustamente sufrido de que cuando tienen un general inquieto, revoltoso, más dado á la política que á la milicia, no le llamen perturbador ni indisciplinado para atacarle y hacerle daño, sino que digan: «ese es un general español», sin razon y sin justicia; porque el ejército español cuenta muchos generales tan dignos, tan ilustrados, tan valerosos y tan inspirados en el buen espíritu militar como los generales de pais que tenga el ejército mejor organizado. (El Sr. Cassola: Por eso los buscaba su señoria y los ha buscado; pido que se escriban esas palabras).

Que se escriban. ¡Si lo que hago es lamentarme de que se haya dicho eso en otros países, y soy el primero en deplorarlo, en censurarlo, en protestar contra ello, pidiendo que alejemos hasta el mas mínimo pretexto con que se pretende disculparlo! (El Sr. Cassola: Pues es censurar los efectos de su propia política; porque de esto no conviene hablar, ó hablar claro.)

Lo que yo digo es que conviene no dar el menor pretexto á esos juicios injustos; porque en España hay generales tan dignos, generales tan ilustrados, generales tan competentes como puede haberlos en el país donde el ejército esté mejor; y no es justo que sufra la reputacion de todos esos dignos generales por la conducta de algunos otros. (El señor Cassola pide la palabra.)

Y como no quiero molestar más á los señores diputados, porque veo que esta discusion se va á prolongar más de lo que pudiéramos desear, he terminado.

De notabilísimo ha sido calificado por *El Correo* el siguiente artículo de *El Globo* que copiamos con gusto.

LA VERDAD DESNUDA

Importa á los fueros de la verdad y del sentido común dedicar algunas palabras al incidente surgido en la sesion de anteayer entre el Sr. Sagasta y el general Cassola.

Estamos todos muy cansados de la huera fraseología, que ha trascendido del elemento civil al militar, y ya es hora de ir procurando el remedio.

Dijo en el Congreso el prssidente del Consejo de ministros:

«Como en el extranjero siguen con mucho interés la marcha de nuestra política, y muy especialmente el movimiento de nuestro ejército, necesitan nuestros generales ser muy circunspectos para no dar, no digo motivo, que eso espero que no han de darle nunca, pero ni aun pretexto para hacernos pasar por el doloroso sonrojo que ya hemos injustamente sufrido, de que cuando tienen un general inquieto, revoltoso, más dado á la política que á la milicia, no llamen perturbador ni indisciplinado para atacarle y hacerle daño, sino que digan:—«ese es un general español»;—sin razon y sin justicia, porque el ejército español cuenta muchos generales tan dignos, tan ilustrados, tan valerosos y tan amantes de la disciplina como los del país que tenga el ejército mejor organizado.»

El Sr. Cassola, que al oir no había mostrado sino un enojo relativo, á la media hora larga, bien porque tuviese un trasacuerdo, bien porque alguien le excitase al combate, prorrumpió en un desentonado apóstrofe:—«Declaro, gritó, que los extranjeros que digan eso no tienen honor, ni vergüenza, ni valor; y declaro lo propio en cuanto á los españoles que lo repitan.»

Nada nos va ni nos viene á nosotros en ese nuevo reto de Zamora á los peces y á las aves.

Creemos además que á pesar de lo dicho por el general reformista, ni los extranjeros dejarán de pensar y escribir lo que les parezca, ni los nacionales perderemos la memoria hasta el pnnto de olvidar lo que hartas veces, y con no poca indignacion, hemos leído.

La cuestion es muy distinta y mucho más llana.

¿Sabe el militar referido qué es lo que ha contribuído en mayor grado á las injustas apreciaciones que acerca de ese particular se hacen, lo mismo en España que fuera de ella?

Pues ni más ni menos que los apasionamientos y torpezas de sus admiradores; ni más ni menos que los militares mismos, consagrados ó aficionados á juzgar la conducta de sus colegas.

No es el elemento civil que ha formado inexactos juicios y concebido imaginarios odios. Del seno de la milicia han salido los críticos, los fiscales y los calificadores que durante largos años echaron sobre sí la ímproba tarea de demostrar que no había en el Estado Mayor General más que uno ó dos personajes de valía.

Nos acordamos bien, y bastará una ligera indicacion para que se acuerde inmediatamente toda España. De dieciséis años acá no ha habido ministro de la Guerra, capitan general de Madrid, ni autoridad militar de elevada categoría que no fuesen desdeñados, censurados y puestos en ridículo por los de su misma profesion, y de igual ó inferior empleo.

Nadie se ha olvidado de las burlas dirigidas contra el difunto general Quesada, á quien se calificaba de general de sastrería; nadie, de las acusaciones contra Martínez Campos, llamado príncipe de la milicia como Jesús era llamado rey de los judíos por fariseos; nadie, de las protestas fulminadas contra Terreros, por insufrible ordenancista; nadie de los horrores dichos ó escritos contra el honrado é inofensivo Goyeneche; nadie, de las acerbas censuras dirigidas á Chinchilla, de las acusaciones de debilidad é insignificancia lanzandas á la cabeza del conde de Bilbao; de los ataques á los Dabanes, los Pando y los Salcedos, ni de las tremendas acusaciones con que se imputaban á tal ó cual gobernador de nuestras posesiones ultramarinas irregularidades y delitos comunes.

Durante cuatro ó más años de haber dado crédito á lo que aseveraban los que dicen representar el ejército, sin ostentar en realidad representacion alguna, hubiera sido necesario creer que no habia en España más que el general Cassola.

Esto por una parte. En cambio por la otra, todas las altas jerarquias de la milicia, salvas una ó dos excepciones, se encargaban de probar á diario, así en el Senado como en el Congreso, que el tal señor Cassola era un ambicioso, un perturbador, un aspirante á la dictadura y un Boulanger mal traducido. Se le combatía en banquetes y en reuniones, en discursos y en quintillas, y. en una palabra, se trataba de desacreditarle y anularle por todos los medios lícitos é ilícitos, sin exceptuar de estos últimos ni las consabidas visitas á Palacio, ni la apelacion al odioso espíritu de cuerpo.

¿Y es ahora el Sr. Cassola, y son sus respetables colegas los que se escandalizan?

¿Y son ellos los que alzan iracundas voces tan solo por sospechar que en el extrangero son injustamente juzgados¿

No; quien puede y debe escandalizarse es la nacion al ver hoy reunidos, y formando legion sagrada, á los que pocos meses ha se despedazaban y se combatian á muerte.

Y santo y bueno que lo hiciesen por altas consideraciones de patriotismo, para oponerse á la guerra civil, ó para sacar incólumes el honor y los intereses nacionales. Por desdicha no se trata de nada de eso, se trata únicamente de que, allá dentro de mucho tiempo, quizá se aplicará la idea, apenas iniciada en la actualidad, de que no sean tan solo oficiales generales, sino tambien hombres civiles, los que desempeñen el gobierno superior de puerto Rico ó de Cuba. Y eso no *puede tolerarse*, y á eso *deben oponerse* los que *por sus servicios* y *por lo que representan* merecen imprescriptibles consideraciones.

¿Qué mucho que en vista de todo lo expuesto, las tres cuartas partes de los españoles, los que aman de veras al ejército, los que lo pagan y no lo explotan, se encojan tranquilamente de hombros ante tan gárrula palabreria?

Respeto y cariño profesa la nacion á sus soldados, á quienes dedica con satisfaccion y con orgullo la séptima parte de su oneroso presupuesto.

Pero todos sabemos establecer las distinciones necesarias, y no confundimos á la verdadera milicia con los caudillos que despues de tanto renegar en contra del parlamentarismo, no son ni más ni menos que unos politicos al uso, y que unos fogosos é inquietos parlamentarios.

UN CICLON EN AMÈRICA

Son horrorosos los detalles que comunica el telégrafo acerca de un terrible ciclon en los Estados Unidos de América, cuya noticia ya adelantamos en los telégramas de nuestra edicion de anoche.

Un terrible huracan que soplaba en direccion al Sudeste, acompañado de lluvia torrencial y de granizo, ha barrido anteayer materialmente los Estados centrales y los del Oeste.

En el feraz valle del Ohío, y especialmente en la seccion comprendida entre el Cairo y Cincinnati, los estragos han sido inmensos.

Varias ciudades, villas y aldeas de los Estados de Illinois, Yowa y Nebraska han quedado poco menos que destruidas. El viento derribó y arrastró á varias personas.

El descenso de la temperatura ha sido excepcional.

En el estado de Dakota ha caído una capa de nieve, cuyo espesor excede de un pié.

Pero donde la tempestad desarrolló toda su inconcebible furia y ha causado mayores ruinas y mayor número de muertos, ha sido en Luisville (Kentuck), ciudad donde el duelo es hoy generál.

Aún no se conocen muchos detalles, porque las líneas telegráficas han sido destruidas por el vendabal en todas las direcciones y en extension considerable; más por los relatos de los viajeros que llegaron por las líneas férreas á las poblaciones inmediatas á la comarca devastada, se deduce que el desastre es enorme, y no recuerdan los ancianos habitantes de la region una catástrofe análoga.

El huracan estalló cuando ya estaba muy avanzada la noche, cruzó la ciudad produciendo un horroroso estrépito, que sobrecogió de espanto á cuantas personas se hallaban en las calles y á la mayoria de las recogidas en sus casas y produjo ruinas y desgracias por doquier,derribando algunos edificios que al parecer podían desafiar eternamente la furia del viento.

Casi no ha quedado en pié ninguna construccion en la zona por donde el ciclon cruzó. Han sido totalmente destruidos dos mil quinientos edificios entre casas, tiendas, almacenes y edificios públicos.

La estacion del ferro-carril fué levantada por el huracán, que la arrancó de su asiento y la precipitó en masa á la corriente del Ohío. Varios coches del ferro carril y de líneas de tranvia han sido volcados por el viento.

En las ruinas de un edificio público, donde se estaba celebrando un baile cuando estalló la borrasca, han quedado enterados casi todos los concurrentes á la fiesta, que eran doscientos. Al poco tiempo de hundirse aquella construccion comenzaron á arder los escombros y el incendio tomó en breve incremento espantoso.

Otros incendios se iniciaron en muchos puntos de la ciudad y en diferentes barrios, por estar encendidas las luces y las chimeneas en los momentos en que se hundieron las construcciones.

Esos incendios han aumentado el terror de los habitantes, aturdidos y horrorizados ya por el furor de la devastadora tormenta, y la excitacion es indescriptible.

Se desconoce todavía el número de los muertos, pero se cree que han perecido más de quinientas personas; hay quien dice que pasan de mil las víctimas.

La mayoria pereció á consecuencia de los derrumbamientos; algunos infelices, sin embargo han perdido la vida en los incendios.

Los cadáveres son expuestos en las calles, á fin de que les reconozca el público.

Por todas partes se presencian desgarradoras escenas de dolor y de duelo.

En la noche de anteayer la oscuridad era completa en la ciudad, porque el huracán habia destruido los aparatos y fábricas de gas y de luz eléctrica.

En la ciudad de Metrópolis, Estado del Illinois, han quedado derruídas 250 casas, han perecido 300 personas, y el número de heridos aun no determinados, es mucho mayor.

Dicen de Bowlinggren (Kentucky) ha sido destruida por completo, pereciendo los 5.000 habitantes de la poblacion; pero hasta ahora no se ha confirmado ese terrible rumor.

Todas las lineas telegráficas próximas á la villa han sido destrozadas por el huracán.

Calcúlase que este ha causado la muerte á 1.500 personas.

Crónica local.

Hemos tenido el gusto de visitar la nueva fábrica de gaseosas, cervezas y aguas minerales que los Sres. Roca Hermanos y C.ª, han instalado en la calle Caro del Arrabal de Santa Catalina y apreciamos en su valor la verdadera importancia que tiene.

En sitios exprofesos se hallan reunidos los aparatos más perfeccionados adquiridos del extrangero, previsto todo hasta en los más mínimos detalles para que los productos elaborados resulten de excelente calidad.

A la galanteria de su Director don Agustin Roca debemos el haber visto funcionar varios aparatos, y estos responden fielmente al uso á que están destinados.

Esta nueva fábrica dará impulso á generalizar el consumo de estas aguas tan higiénicas y saludables y especialmente el de la cerveza que elaborada por el sistema Pratsburg resulta con todas las condiciones necesarias para que pueda ser considerada como bebida de inmejorable calidad.

Felicitamos á los Sres. Roca Hermanos y C.ª por haber sabido evidenciar la baratura con la bondad de sus productos y desarrollar en nuestra isla esta industria que tanta importancia ha tomado en nuestros dias.

Esta última semana al ir á Cabrera el vapor de tal nombre y encontrándose á la altura del cabo Blanco, llamaron la atencion de sus tripulantes, varios tiros de fusil y notó el capitán un grupo de embarcaciones atracadas á la costa, una de las cuales llevaba arbolada bandera de auxilio. Viró en seguida hacia ellas, y encontró varado sobre las rocas y casi del todo sumergido un falucho de esta matrícula, que los escampavías habian procurado inútilmente salvar. A peticion del patron náufrago y demás marinos, á pesar del peligro inminente que ofrece aquella brava costa, el vaporcito con sus aparejos y máquina lo arrancó de aquellas peñas y condujo aunque sumergido á un inmediato redoso de fondo favorable, dejándole boyado con las mismas estrizas del vapor, y siguiendo su viaje á Cabrera, ya que por entonces no podía prestarle otra clase de auxilios.

Los dos siguientes días el tiempo fué atemporalado y gruesa marejada, que de seguro hubiera convertido el falucho en astillas, ha encontrarle en el sitio donde estaba antes varado.

Calmado el temporal, han podido ponerlo á flote y conducirlo á este puerto sin notables averias, gracias al oportuno y eficaz auxilio del vapor *Cabrera*.

En el establecimiento que tiene don Juan Montaner en la calle del Sindicato se han recibido los surtidos de géneros para las estaciones de primavera y verano.

Segun noticias parece que una compañia catalana que compró el vapor *Jaime I*, trata de adquirir ahora el *Jaime II* que está de reemplazo desde hace tiempo.

Creemos que la *Isleña* hará bien en desprenderse de muebles inútiles que no hacen más que producirle gastos.

En la segunda decena del mes de Marzo último fueron inscritos en el Juzgado municipal de la Lonja 21 nacimientos y 22 defunciones.

Estos dias últimos se ha cometido un robo en el Molinar de Levante, consistente en varias empanadas y unos cinco duros en metálico

Parece que las autoridades siguen la pista al autor del robo, y quizás á estas horas habrá ya caido en poder de las mismas.

Ayer á los soldados del Regimiento de Filipinas que no han sido vacunados desde que entraron en el cuerpo, se les aplicó ese preservativo, en el Hospital militar.

De *La Verdad* de Manacor:

Se ha entablado recurso de apelacion ante la Excma. Audiencia, en la demanda promovida por falta de pago, contra el arrendatario del impuesto de consumos, por haberse declarado no haber lugar á la reposicion qne se solicitó, según anunciamos en el número anterior.

—Con satisfaccion podemos anunciar al público que el arrendatario del impuesto de Consumos de esta villa, ingresó el sábado último en la Delegacion de Hacienda, á cuenta del descubierto que tiene con el Ayutamiento, la cantidad de ocho mil pesetas.

—El miércoles último á las doce de la mañana, llegó á nuestro puerto el laud «San Francisco» con 70,000 kg. de maiz destinado á la fabricacion de alcohol en la Sociedad Agrícola é Industrial de esta villa.

—Sabemos que en un Círculo de esta localidad se trata de establecer una academia para la enseñanza de guitarra. Aplaudimos la idea..

Resulta del estado que la junta provincial de instruccion pública ha dirigido al señor Ministro de Fomento con arreglo á la real órden de 13 de Febrero último, que en esta provicia se adeuda por atenciones de primera enseñanza la cantidad de ciento setenta y cinco pesetas, cincuenta y seis céntimos, que corresponden al Ayuntamiento de Formentera.

En el Teatro principal se han colocado portiers en las puertas de los palcos que hermosean nuestro elegante coliseo.

Hemos oido asegurar que el empresario del Teatro Principal está sumamente agradecido al padre Lasquivar y á *El Ancora* que tan cruel dardo lanzaron á la compañía infantil que ha empezado á trabajar, pues con la amenaza del fuego eterno á los que concurrieran á las funciones y al horror que debia inspirar, el espectro de la perversion que iba á aplaudirse, la empresa ha conseguido lo que ningun reclamo periodístico ni callejero ni pictórico, y el público burlándose de los agoreros ha llenado el teatro como en los dias de las grandísimas solenmidades hasta el punto de tenerse que cerrar las puertas del paraiso antes de empezar la funcion y añadirse sillas en el patio.

Nuestra enhorabuena al público que dando una prueba de buen sentido se ha burlado, se burla y se burlará de las huecas condenaciones y de las horripilantes sentencias de los que la conciencia humana ha sentenciado hace tiempo recordando á los mercaderes que fueron arrojados del templo por Jesus.

El sábado último fueron cortados varios almendros y algarrobos á un vecino de Porreras.

No es esta la primera vez que en dicho pueblo se han cometido actos de salvagismo como el que nos ocupa.

El presunto autor del atentado ha sido esta vez cogido y entregado al Juzgado correspondiente.

En una casa de la calle de San Pedro ha ocurrido un caso de viruela negra.

En vista del incremento que ha tomado la viruela en el pueblo de Inca, el Ayuntamiento de aquella villa ha dispuesto, al igual del de Palma, fijar un rótulo amarillo en las casas de los enfermos.

Ha fallecido en el pueblo de Manacor el Sr. D. Miguel Domenge y Mas, gefe del partido liberal de aquella villa.

Tomamos parte en el dolor que aflige á la familia, con cuya amistad nos honramos.

La Guardia civil del puerto de Felanitx ha detenido á una jóven de 16 años que habia hurtado un par de conejos.

Se encuentra detenido en el puerto de Barcelona con averias en la maquinaria el vapor *Ciudad de Ciudadela*.

Parece que en breve será objeto de algunas reparaciones en la máquina el vapor *Maria* de esta matricula.

Queda abierta al servício público desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche la estacion telefónica de Lluchmayor.

No pasa semana sin que la prensa tenga que ocuparse de algún desman cometido por los empleados de consumos.

Anoche el empleado de la puerta del Campo sujetó á tan escrupulado reconocimiento á un hombre que no paró hasta que estuvo en cueros á la vista del público.

Vamos Sr. Manteola que esto ya pasa de los límites de la decencia y raya en bestialidad.

Esta mañana ha caido una ligera llovizna sobre esta ciudad que ni siquiera ha quitado el polvo de nuestras carreteras, mal llamadas calles,

---

Segun se asegura hoy saldrá del puerto de Barcelona para Filipinas la escuadra española, que ha sufrido algunas reparaciones en dicho puerto.

A las cinco de la tarde, abandonó ayer nuestro puerto el vapor *Bellver* dirigiéndose á Barcelona con el correo, 42 pasajeros y carga general.

El *Cataluña* tambien salió para Porto-Colom, Felanitx.

A las siete de esta mañana ha entrado en nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor *Palma*, con correspondencia, 20 pasajeros y efectos.

La travesia ha sido malísima segun se nos ha dicho, pues el mar estaba muy alborotado.

Esta noche, primer dia de moda en el Circo, tendrá lugar una escogida funcion, conforme podrán ver nuestros lectores por el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente.

Por el pedido que se ha hecho de localidades, es probable que la concurrencia sea numerosa, máxime no habiendo otra diversion y el mérito artístico de la compañía.

Estado del tiempo á las 9 de hoy.
Barómetro aneroide, 756 m.
Termómetro centígrado, 18.°
Nubes.
Baja barométrica en 24 h. 1 m.

TEATRO PRINCIPAL

Ayer se pusieron en escena las tres zarzuelitas tituladas *Los baturros*, *¡Ya somos tres!* y *La gran via*, todas fueron aplaudidas; en la segunda siguió llamando la atencion el niño Rafael Palop y en la última á peticion del público se repitió la escena de los ratas en la que tambien tomaba parte el referido niño.

El baile *Una fiesta en la marina* es muy gracioso y pintoresco, fué bien ejecutado y aplaudido con justicia por el público.

Esta noche no hay funcion.

Noticias

Los arquitectos de Chicago han comenzado á concebir grandes proyectos para la Exposicion que algunos capitalistas piensan celebrar en dicha ciudad en 1892.

Uno de ellos consiste en un colosal edificio de acero y cristal, para que sirva como de paraguas á todos los de la Exposicion.

Estará sostenido por una torre circular de acero, cuya base tendrá mil piés de diámetro y otros mil de altura. El techo ó alas del paraguas se hallará sujeto por grandes cables de acero que, partiendo de la torre á todos los puntos de la circunferencia, suspenderán el armazon de la dubierta.

La subida á la torre se efectuará por medio de ascensores que, independientes unos de otros, podrán subir y bajar cuando sea necesario.

Dicese que el coste de dicha construccion ascenderá á seis millones de pesos.

—Las trecientas mil acciones que constituyen el capital del Banco de España se hallaban distribuidas al terminar el año 1889 entre 7.831 interesados, las tenian domiciliadas en Madrid. Solo en una sucursal, la de Las Palmas no habia ningun accionista ni ninguna accion.

Hay mas de 100 accionistas: en Barcelona, 123: en Bilbao, 378; en Coruña, 145; en Gijon, 111; en Oviedo, 354; en Palma, 267; en Pamplona, 194; en San Sebastian, 292; en Santander, 199; en Sevilla, 141; en Valencia, 124; en Vitoria, 183 y en Zaragoza, 134.

Las acciones domiciliadas en sucursales excedian de mil: en Alicante, 1.122; Barcelona, 4.032: Bilbao, 16.972; Burgos, 1.215; Cádiz, 2.027; Coruña, 4.098; Gijon, 2.472; Logroño, 1.702; Málaga, 1.174; Oviedo, 8.995; Palma, 4.004; Pamplona, 5.585; San Sebastian, 9.081; Santander, 7.128; Santiago, 1.389; Sevilla; 6.351; Valencia, 2.641; Valladolid, 2241; Vitoria, 4.912; y Zaragoza, 4.957.

—Dos noticias que se repelen:

La *Germania* confirma el rumor que ha circulado de que el Pontífice gestiona el desarme de Francia y Alemania.

***

Toda la capital de Francia se ha sorprendido hoy (20) al ver las calles surcadas en todos sentidos, por regimientos de caballeria en traje de campaña y seguidos de multitud de furgones con utensilios y víveres. El movimiento militar ha producido viva emocion en el público.

Los regimientos llevaban lanzas sin banderolas y se embarcaron en los ferro-carriles del Norte y Este.

Todo ha quedado reducido á un ensayo de movilizacion.

Ha llamado especialmente la atencion que los regimientos de dragones hayan estado servidos por secciones de á pié. El resultado del ensayo ha sido completamente satisfactorio.

—Por Real órden del ministerio de Ultramar se ha resuelto que los vinos rojos ó blancos, comunes, exportados para Cuba, se consideron como vinos comunes.

—En Málaga se ha deshecho un proyectado casamiento por haber visto el novio el retrato de su prometida en el aparador de un establecimiento. Con este motivo parece que tendrán que intervenir los tribunales para decidir si puede legalmente exhibirse un retrato sin el previo permiso de la persona retratada.

Delgado lo hila el novio.

—El ministro de la Guerra alemán acaba de refomar las tarifas de alimentacion del soldado, sustituyendo la gestion directa de la administracion á la subasta que se seguia hasta ahora.

De esta manera se calcula que la alimentacion de un soldado le cuesta al Estado 80 pfennings (una peseta) al dia, conprendido el pan, que figura por 25 céntimos.

El soldado hace tres comidas:

Almuerzo, 12 céntimos y medio.

Comida, 37 id., id.

Cena, 25 id.

Pan 25 id.

Calculando por el efectivo en tiempo de paz del ejército aleman, resulta que la alimentacion de la tropa importa la suma diaria de 468,409 pesetas.

—Ha sido encerrado en el manicomio de Zaragoza, el titulado astrónomo señor Herrera.

—Vaya una sarta de frases de Bismarck, que caracterizan al personaje.

En cualquier córte extranjera, decia á sus diplomáticos, pronto conocereis al embajador frances. Es aquel que nunca habla el idioma del pais donde está acreditado.

La llamada del miedo jamás ha encontrado eco en un corazon aleman.

Toda la cuestion de Oriente no vale lo que los huesos de un granadero pomeranio.

Nosotros los alemanes tememos á Dios y no sentimos otro cuidado.

El desden y el desprecio que Bismarck ha demostrado por sus adversarios y á veces por sus aliados raya en lo increible.

Las potencias representan las gentes notables; Francia lo es generalmente por gente con nota.

¿Thiers un diplomático? No es capaz de realizar la venta de un caballo.

El bávaro es algo asi como el intermediario entre el austriaco y el hombre,

Si Austria ha sorprendido al mundo por su ingratitud, Inglaterra le espantatará por su cobardia.

Dios ha hecho el hombre á su imágen, é Italia á la de Judas.»

Aunque en ocasiones procurase Bismarck mostrarse profundamente religioso, más de una vez hizo gala del *esprit fort* de un ateo. Cierto dia que el rey Guillermo terminaba un discurso con estas palabras: «Dios nos dicta nuestra tarea», «convengamos, murmuró el canciller, en que Dios ha escogido un Secretario de puños.» Y otra vez en que el soberano decíale á su ministro: «La Providencia nos ayudará.» Está bien, replicóle Bismarck; pero dejémosle tiempo para que reflexione.»

—Véase como se pasa de emigrante á millonaria.—Hace cuatro meses llegaba á Buenos Aires, procedente de Italia, la joven Antonia Penni, bellísima muchacha de diecinueve años, avispada y traviesa. Alojose en un conventillo de la calle Cuyo, 3.492, propiedad del genovés Cárlos Palazzo. El buen don Cárlos era hombre de unos cincuenta años, que detestaba el matrimonio y hablaba pestes de la mujer, sus pompas y sus obras. Era hombre de muchos pesos, que prestaba usurariamente. Los ojos de Antonieta operaron el milagro: el solteron reacio rindióse y contrajo matrimonio con la bella muchacha, que se vió de este modo elevada á gran posicion social. Hace pocos dias la aplopejía completó la historia, librando á la jovencita del viejo avaro, que murió legándole una fortuna de tres millones de pesos.

—Nuestro estimado colega *La Vanguardia* publica el siguiente telegrama de Buenos-Aires:

«Situacion financiera, alarmante.

Volvió á suspender pagos un conocido banquero catalán que se distinguió por sus actos benéficos con su patria. Pasivo siete millones pesos nacionales.»

Correo de hoy

Madrid 7.—La prensa continúa censurando la conjura militar.

Dícese que en caso de que el Senado vote la autorizacion al Gobierno para que arreste al general Daban, acudirá éste á la reina regente en recurso de queja, pues opina que dicha autorizacion seria atentatoria á la inmunidad de su cargo de senador.

Senado.—La sesion es borrascosísima. El general Daban ha envenenado el debate, provocando ruidosas muestras de desaprobacion; sus amigos le oían estupefactos y sorprendidos, porque se ha convertido en el primer enemigo de sí mismo.

Ha pedido la palabra, manifestando que cuando dijo que desobedecería, hablaba como senador y nunca como militar. Añade que el sentimiento que tiene de su cargo le obliga á no defenderse como general, pues conoce perfectamente sus deberes.

Niega que su carta constituya un delito, pues así se lo dice su conciencia.

Afirma que ser militar es algo más que ser senador. (Estupefaccion.) Así lo creo yo. (Muestras de desaprobacion.) Qué ¿os sorprenden mis palabras? Pues yo creo tambien que la investidura de un alférez es superior á la de senador. (Estupefaccion. La mayoría protesta; los senadores conservadores no se atreven á hacer manifestaciones en apoyo del general Daban. En las tribunas se oyen fuertes murmullos.)

Dice que el ministro de la Guerra recorrió Andalucía haciendo propaganda en favor de la izquierda dinástica. Añade que su carta no tiene más importancia que la que le ha dado el Gobierno.

Dice que todos los generales se han sublevado en España. (El ministro de la Guerra: Es inexacto. Yo nunca me sublevé.)

El general Daban le pregunta si estuvo en Alcolea. «No», dice el ministro.

Alude al Sr. Sagasta, diciendo que mientras eran fusilados los sargentos en 1866 el huia, al extranjero. (Prodúcese un espantoso alboroto, cruzándose frases enérgicas entre muchos senadores. El presidente logra á duras penas restablecer al órden.)

Dice el Sr. Daban que si él se sublevó en Sagunto lo hizo sin sobornar á los jefes y oficiales. Dirige nuevos ataques al Sr. Sagasta y termina diciendo al Gobierno que su conducta es torpe y que con ella perjudica al pais, al ejèrcito y á las instituciones.

Senado.—El ministro de la Guerra contesta al Sr. Daban, diciéndole que jamás se ha sublevado ni ha cometido acto alguno de indisiplina. Dice que el Sr. Daban se ha extralimitado como general, haciendo de sus actos una cuestion militar.

Dice que no tolerará que se falte á la ley, aunque se trate de un general que haya prestado los servicios del señor Daban.

El general Pavía lamenta que el Gobierno apele al supremo recurso de la disciplina para que la mayoría vote el arresto del general Daban. Teme que más adelante sufran otros generales igual medida de rigor.

Manifiesta que el general Bermudez Reina ha obrado con gran inexperiencia, pareciendo que se ha caido de un nudo. (Estas palabras levantan grandes protestas.)

Por intervencion de la presidencia, retira el general esta frase sustituyéndola por la de «ha pecado de inocente».

—*Senado.*—Interviene en el debate el ministro de Gracia y Justicia señor Lopez Puigcerver, diciendo que vá á contestar á los generales que han usado de la palabra. Sostiene el derecho del ministro de la Guerra para imponer un correctivo al general Daban en nombre del rey y dice que el señor Daban ensalzó la indisciplina. (Protesta el señor Daban).

Añade el ministro que los generales, contribuyen á la indisciplina con las afirmaciones hechas en los debates referentes á este asunto. Explica la cuestion de derecho, tratando de demostrar que no se ataca en modo alguno la inmunidad parlamentaria. (Frecuentemente le interrumpen los generales). Dice el señor Puigcerver que este asunto es cuestion secundaria y afirma que el Gobierno ha cumplido su deber, manteniendo la disciplina en el ejército.

El general Martinez Campos rectifica en frases enérgicas. Al señor Puigcerver le dice que cuando se suscitò esta cuestion manifestó al Gobierno la gravedad del asunto y anunció al presidente del Senado que lo discutiría. Recoje las afirmaciones hechas por el señor Puigcerver y dice con severo tono que no creía que hubiese tan poca prudencia en el banco azul. Sostiene que esta cuestion sienta un precedente funesto.

—*Senado.*—Sigue el general Martinez Campos en el uso de la palabra y afirma que de votarse el arresto del señor Daban se abre la puerta para expulsar de la Cámara á los generales; dice que no se defiende la inmunidad del general, sino la del senador.

Añade que el señor Puigcerver presenta los generales al pais como alborotadores é indisciplinados. Eso, dice, no es justo, ni serio, ni propio de la prudencia que debe haber en el banco azul. (Rumores).

Prosigue el general diciendo que el Gobierno ha faltado á los principios constitucionales y jurídicos, y dice entiende la cuestion como el gran jurisconsulto señor Cortina.

Lee un discurso del mismo en que se trata del suplicatorio para procesar á Aspiroz y sostiene que debe negarse la autorizacion.

Para demostrar que el ministro de la Guerra no podia castigar al general Daban, sino formarle sumaria, el orador dice que las faltas graves las fallan los tribunales; ésta tambien debe serlo, y cita tres casos previstos y penados por el Código penal,

Rectifica el señor Puigcerver, sosteniendo que el ministro de la Guerra estaba en su deber castigando al general Daban. Lo niega el general Martinez Campos, y se suspende este debate. Levántase la sesion.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES DE LAS BALEARES

SECCION DE DIRECTAS

Negociado de Industrial

A LOS SRES. INDUSTRIALES DE CLASES AGREMIADAS DE ESTA CAPITAL

DIAS QUE SE SEÑALAN

Dia 10 de Abril

A las 8 de la mañana.—Tiendas para la venta al por menor de vinos y aguardientes del pais.

A las 8 y media de id.—Id. de idem última base.

A las 9 de id.—Vendedores al por menor de harinas.

A las 9 y media de id.—Id. de idem última base.

A las 10 de id.—Vendedores de jerga y demás tejidos de cáñamo y estopa.

A las 10 y media de id.—Casas de pupilos.

A las 11 de id.—Paradores ó mesones

A las 11 y media de id.—Tiendas de cuchillos y navajas.

A las 12 de id.—Tiendas de gorras de todas clases.

TEATRO CIRCO BALEAR

Funcion para hoy miércoles

Primer dia de moda

Estreno en esta capital de la comedia en tres actos y en verso, denominada:

EN PRIMERA CLASE

La zarzuela en un acto

QUIEN FUERA LIBRE

La Srita. Duato y los señores Bolumar cantarán y bailarán

UNA GUARACHA

En los intermedios la orquesta que dirije el Sr. Cussini tocará:

1.º Sinfonia, Campanone, (Mazza).—2.º Moraima, (Espinosa).—3.º Polka, pizzicato, Strauss.

PRECIOS.—Palcos 4 pesetas.—Butacas 0'75.—Sillas circulares 0'50.—Anfiteatro 0'25.—Entrada general 0'50.—Medias entradas 0'30.

A las ocho y media.

Aprovechar la ocasion

Hoy es el último dia de venta y se hace una rebaja del 25 por 100 en todos los magníficos objetos de arte en Mármol de Florencia (Italia) expuestos en la barraca del Mercado. La subasta será por pieza y al mejor postor.

Teniendo necesidad absoluta de suspender mis viajes por España, pues asuntos de sumo interés reclaman mi presencia en Italia, me veo precisado, por lo costoso de los trasportes, á enagenar en esta, todas las existencias de jarrones, fruteros, floreros, centros para mesa, candelabros, objetos para escritorios, para tocador y una infinidad de objetos que es imposible enumerar.

El ilustrado público mallorquín, cuyo proverbial gusto está tan demostrado, tiene hoy la ocasion de adquirir muy barato tan elegantes y caprichosos objetos con que adornar sus salones, comedores, despachos, patios y escaleras.

No dejar de acudir hoy y mañana dias que tendrá lugar la licitacion forzosa, seguros que no se presentará en Palma otra ocasion como la presente de satisfacer sin sacrificios los caprichos de los aficionados á los adornos de bellas artes.

Hoy miércoles último dia pues tenemos que salir indispensablemente con el vapor del juéves.

Telegramas.

Madrid 8, 10'45 n.

En el Senado solo el señor Elduayen ha demostrado conformidad con lo expuesto por los señores Cánovas y Martinez Campos referente á la cuestión del general Daban.

El banco de España pide aumentar la circulación de los billetes, no excediendo del quintuplo de su capital.

Madrid 8, 10'55 n.

En el Congreso el Sr. Ministro de la Guerra ha negado que disminuya el contingente del ejército.

La comisión de presupuestos ha aprobado el de Hacienda, manteniendo el setenta y cinco por ciento para las subalternas.

Es inexacto que en la visita que ha hecho el Sr. Alonso Martinez al Duque de Tetuan se haya tratado de política.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger

Cultos.

Santo de hoy.

Santa Maria Cleofé y Santa Casilda virg.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana en San Miguel.

Seccion Comercial.

ULTIMAS COTIZACIONES.

	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear.	118'25
Cambio Mallorquin.	88'00
Ferro-carriles de Mallorca.	61'25
Alumbrado por Gas.	110'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Harinera Mallorquina.	102'50
Bonos Municipales.	50'00
La Isleña.	51'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
MADRID.	
4 p% interior.	75'16
4 p% amortizable.	88'55
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'40
Banco de España.	393'50
Compañía Tabacalera	105'50
BARCELONA.	
4 p% interior perpetuo.	75'16
4 p% exterior perpetuo.	77'01
4 p% amortizable.	88'50
Billetes hipotecarios Cuba	106'50
Banco Hispano-Colonial.	62'60
Ferro-carriles del Norte.	79'80
PARIS.	
4 p% español.	72'31
Canal de Panamá.	60'00

Libros de lance

Se compran y venden en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Lecciones á domicilio

Las da un profesor de primera enseñanza.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

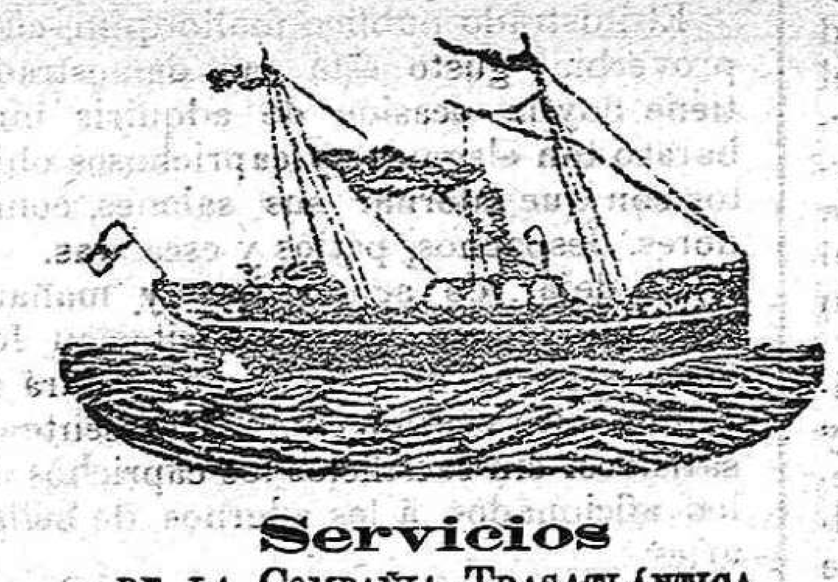

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor VERACRUZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA M.ª CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

Línea de Buenos-Aires.—El 1.° de Mayo, de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor PANAMÁ para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger para Cádiz los lúnes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 18 Abril para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francès

Provence

Admite carga y pasajeros.

Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5. 8—3

PEREGRINACION Á

Tierra Santa y Roma

El vapor BELLVER saldrá de este puerto el mártes 15 del corriente para el de Barcelona de donde saldrá el 17 para las partes indicadas en el programa que oportunemente se publicó.

Los peregrinos de Mallorca podrán permanecer en Barcelona á bordo del vapor hasta la salida, solamente pagando su manutención, evitándoles así la molestia de pasar á una fonda por los dos dias que se demore en Barcelona.

Los pasajes se expedirán á la llegada á Barcelona á bordo del mismo vapor, donde serán admitidos en este puerto con una papeleta que deberán pasar á recoger en el despacho del vapor BELLVER, Victoria, 14, Palma. 2

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curacion de la *impotencia, derrames seminales*, y de toda clase de desarreglo producido por *excesos sexuales* durante la juventud ó la vejez. Este específico curará áun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de *debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postracion nerviosa, consuncion, espermatorrea ó derrames seminales* y toda clase de debilidad en el organismo, como *falta de virilidad* y enfermedad en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, 5 pesetas. Se remite previo envío de su importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 184

LA CURACION DE LOS TISICOS.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la espectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á la tisis lo que la quinina al paludismo, segun opinion de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Venta boticas.—Se remiten á todas partes previo envío de su importe en sellos al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 184

Se alquila una casa

de recreo con una porcion de tierra con árboles de toda clase en *Son Bosch* de la Vileta. En Palma, Baratillo 1, darán razon.

Alquiler

En la casa zaguan, calle de la Calatrava, número 56, hay tres pisos con habitaciones de bastante capacidad, tres cuartos, dormitorios uno y dos los otros, agua de fuente y de pozo, un porche muy grande y terrado.

El precio mensual es de 8 pesetas cada uno. Darán razon en la misma casa principal derecha.

Por 12 reales

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud las desórdenes del hígado y del estómago, dejando éste exento de perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben desaparecer por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que tomado con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias usando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en los principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

SULFATO DE COBRE INGLES

El dueño del establecimiento que abajo se expresa, tiene la satisfaccion de poner en conocimiento de los señores Viticultores, que habiendo hecho examinar el sulfato de cobre cuya venta tiene anunciada, al Sr. Catedrático de Agricultura de este Instituto Provincial, ha merecido de tan distinguido químico la codificacion que verán los lectores, en la carta que tiene la honra de transcribir, y dice así:

«Sr. D. José Juan. Droguero. Marina 20, 22 y 24. Palma.

»Muy Sr. mio: Segun sus deseos he analizado la muestra de sulfato de cobre que pasé á recoger de su establecimiento hace unos dias y resultando que tiene menos de un cinco por ciento de impurezas, lo declaro de primera calidad para el tratamiento del mildew.

»Me hallo pues en el caso de recomendar á los viticultores la adquisicion de tan excelente producto como lo haré con todos los que me consulten.

»Tiene el gusto de repetirse su más atento S. S. Q. B. S. M.—Pedro Estelrich.—31 Marzo de 1890.»

Se vende dicho producto, como tambien rocia viñas de varios sistemas, y se dan instrucciones para su uso en la Droguería de José Juan (Nueva) calle de la Marina, 20, 22 y 24 frente al huerto del Rey, y Mar, número 23. 6—3

No se desconfíe de la **CURACION**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de **OCHOA** (*farmacéutico*,) cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que dedacian **LA**

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON Alferecia y mal de SAN PAU en CATALUÑA

20 y **30** años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. **Duque de Alba, 13, Madrid.** De venta **en las principales farmacias de España,** Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. **En Alayor, farmacia de D. Juan Hernandez.**

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, ès

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Devocionarios

elegantes y caprichosos á precios baratisimos.

Calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.